

Acta N°015
(22/02/2022)

En Coveñas sucre, siendo las 9:21Am, del día 22 de febrero del 2022, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables Concejales que integran la corporación, de manera presencial, con el objetivo de citación al secretario de gobierno, secretario de hacienda, asesora financiera y representantes cabildos indígena isla gallinazo y torrente, para tratar temas relacionados a proyectos con asignación de recursos de regalías con lo referente a cabildos indígenas, primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°001 “**Por medio del cual se adopta la política pública para la igualdad de género de las mujeres del municipio de Coveñas sucre 2022-2031**” primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°002 “**Por el cual se modifica y adopta la actualización de la política pública municipal de juventud “juventud innovadora” de Coveñas sucre 2022-2031**” Para lo cual se presentó el siguiente.

1

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Citación al secretario de gobierno, secretario de hacienda, asesora financiera y representantes cabildos indígena isla gallinazo y torrente, para tratar temas relacionados a proyectos con asignación de recursos de regalías con lo referente a cabildos indígenas.
5. Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°001 “**Por medio del cual se adopta la política pública para la igualdad de género de las mujeres del municipio de Coveñas sucre 2022-2031**”
6. Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°002 “**Por el cual se modifica y adopta la actualización de la política pública municipal de juventud “juventud innovadora” de Coveñas sucre 2022-2031**”
7. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
8. Propuestas y varios.
9. Cierre de sesión.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos Con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior no se encuentra publicada en la gaceta se pone a consideración de la plenaria como esta en el audio, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación como esta en el audio. Continuamos con el siguiente numeral (4). Citación al secretario de gobierno, secretario de hacienda, asesora financiera y representantes cabildos indígena isla gallinazo y torrente, para tratar temas relacionados a proyectos con asignación de recursos de regalías en lo referente a cabildos indígenas. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra saluda a los presentes dando los buenos días y agradece a los invitado por asistir a la sesión, esta fue una propuesta hecha por el concejal **CARLOS MORALES** por el partido Conservador y aprobada por nosotros en sesiones anteriores, ya que existe una serie de inconformidades e inquietudes en este caso le voy a dar la palabra al concejal ponente, el cual agradece al presidente saluda los presentes dando los buenos días agradece a los invitados y manifiesta la actual citación se dio con motivo a una solicitud que fue allegada al concejo municipal, donde dos representantes de cabildos de torrente y la isla gallinazo solicitaban la posibilidad de destinar el recurso que fue asignado de regalías en el porcentaje que corresponde, para que fuera utilizado en otra actividad que ellos mismos decían que se debía hacer, sin embargo esta información nosotros a profundidad la desconocemos, no manejamos el plan de acción en materia de regalías, así mismo se les envió un cuestionario

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

haciéndole las respectivas preguntas para resolver estas dudas, de la misma forma también se invitó a los representantes del cabildo no hicieron presencia en la invitación y con anterioridad procure reunirme con ellos para salir de alagunas dudas, la intención de hoy en la sesión es poder entender la problemática o las dudas que ellos tienen actualmente y darle unas posibles respuestas e intentar de alguna u otra manera mediar para poder llevar a feliz términos los requerimientos que ellos nos están dando, teniendo en cuenta el procedimiento de la citación yo solicito que la secretaría inicie con la primera pregunta para poder ir abordando los temas y tener unas pautas gracias presidente, el presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta la metodología de la sesión va a hacer la siguiente, pregunta hecha pregunta respondida para poder ir avanzando en el tema, la señora **LAURA WARD** toma la palabra saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta soy enlace de grupos vulnerables y fuerza pública del municipio y entre los grupos vulnerables este año estoy manejando todo lo que es el tema étnico, antes de dar respuesta al cuestionario si queríamos aclarar que hemos invitado a José porque es la persona que nos ha estado brindando el acompañamiento en el tema indígena, no solamente los recursos son para cabildo de la isla sino para todos los cabildos, la isla, reparo, mamey y torrente, nosotros el 20 y 24 de enero nos reunimos con ellos porque ellos antes de puedan empezar la contratación por recursos de regalías, deben disponer unas claves para que ellos mismos puedan radicar sus proyectos ante el departamento nacional de planeación, ellos como cabildos como representantes legal ellos son los que tienen que organizar esos proyectos para poder hacer la contratación, nosotros como municipio le hemos brindado el acompañamiento a pesar de que no es responsabilidad del municipio porque en varias capacitaciones que se realizaron el año pasado con el acompañamiento de José Gabriel, le hicimos en el centro lúdico departamento nacional de planeación fue muy claro en eso, es un tema de autonomía de ellos y son los que tienen que realizar todo el proceso, pero acá hay muchas situaciones que de pronto desconocen y que apenas esa regla se está haciendo, y el municipio se tomó la vocería con ellos de brindarles el acompañamiento, desde el 24 de enero nosotros solicitamos esas claves y estamos a la espera de que den una respuesta con relación al tema, para que tengan conocimiento que el municipio les ha venido brindando un acompañamiento a pesar de que es autonomía de ellos montar su proceso, y José como es la persona

3

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



encargada de todo el tema de regalías nos esta acompañando y nos va a acompañar a resolver el cuestionario, el presidente **ERIS HERNANDEZ** ordena a la secretaria a hacer las preguntas, la cual manifiesta 1- cuanto es el presupuesto contemplado de los aportes de regalías para indígenas y afros? Toma la palabra el señor **JOSE GABRIEL MARTINEZ** y manifiesta soy asesor en el tema de recursos de sistema general de regalías en el municipio, nosotros hemos venido haciendo acompañamiento desde el año pasado para todo el tema de lo que son los recursos de las comunidades indígenas y comunidades nards, el articulo 71 de la ley 2056 de 2020, estableció como se iban a asignar los recursos para las comunidades indígenas y comunidades nards, los municipios con ingresos corrientes por conceptos de asignaciones directas destinaran el 4.5% y los departamentos el 2% de su presupuestos bienal vigente por dicho concepto para proyectos de inversión de enfoque diferencial en los pueblos y enfoques indígenas, unidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas territoriales debidamente acreditadas por las autoridades competentes, para este bienal se debe tener en cuenta el parágrafo transitorio de dicho artículo dice: parágrafo transitorio solo para el siguiente presupuesto de sistema general de regalías la formula se destinara de la siguiente forma, hay una formula que se estableció en la ley para distribuir estos recursos porque en años anteriores, los recursos quedaban para comunidades indígenas y afros y no separaba los recursos para una comunidad y la otra, muchas veces se destinó los recursos para las comunidades indígenas y para afros no, en otros lados para afros si, y comunidades indígenas no; porque la ley no establecería una diferencia, esta vez saca una formula para que puedan separar los recursos para las comunidades indígenas y afros, la formula se establece de esta manera la participación será igual a la población de grupos étnicos sobre la población del pueblo y comunidad indígena, más la población negra, afrocolombiana raizal y palenquera por el total de los recursos de la entidad, teniendo en cuenta esta fórmula para distribuir y destinar los recursos, nosotros tenemos un cuadro y esta en la respuesta donde establece los recursos para el año vigencia 2021 y 2022, por lo que se habla de un bienio en el tema de regalías y los recursos para el 2023 que ya están proyectados, teniendo en cuenta que los recursos de asignaciones directas son 10 mil millones \$10.340.821.841, se tomó el 4.5% para el bienio 2021-2022 eso nos da un valor de \$466.341.932 de eso se aplica la formula y nos queda para la

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

comunidad nards \$257.073.497 y para la comunidad indígena \$208.268.435,47 se le aplica a los recursos proyectados de 2023 porque aún no están establecidos se tiene una proyección, pero no ha salido el decreto de presupuesto del año 2023-2024, para asignar esos recursos se tiene simplemente una proyección y nos da que el 4.5% seria de \$312.083.947 de los cuales la comunidad nards tendrían \$172.407.666 y la comunidad indígena tendría \$139.676.291 con eso espero que se haya contestado la primera pregunta en el oficio escrito podrían tener mayor claridad, pide la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES** la cual es concedida y manifiesta con esa respuesta es satisfactoria con lo que se había preguntado, concluimos esa parte y continuariamos con la pregunta 2- que actividades proyectos y programas tienen contemplados en el presupuesto de regalías en indígenas y afros. Toma la palabra el señor **JOSE GABRIEL MARTINEZ** y manifiesta quisiera contarles primero que la ley 2056 estableció en su artículo 30 que se tendrían que hacer unas mesas de concertación, para que en estas mesas se establecieran cuales eran las iniciativas de proyectos que se iban a presentar para los recursos de regalías, aquí en esas mesas de concertación se incluía la comunidad indígena y nards, y a través de esas mesas que se hicieron el año pasado, antes del 30 de junio se realizaron y las comunidades indígenas y nards presentaron sus iniciativas, dice en cumplimiento de la ley 2051 de 2020, en lo referente a los procesos de planeación, participación se incluyen de manera diferenciada las iniciativas y proyectos de inversión provenientes de las mesas de participación de los pueblos y comunidades indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras nards, de acuerdo con las asignaciones que las financien en los artículos 48 y 71 de la ley 2056 de 2020 y conforme a la regla establecida en particular a cada una de estas poblaciones definidas por la misma ley, ellos presentaron sus iniciativas y se está presentando en el oficio con un cuadro en donde esta cada una de las iniciativas, las comunidades nards presentaron elaboración, financiación y funcionamiento de los planes de desarrollo para el cumplimiento de los objetivos de los concejos comunitarios y los concejos de base de las comunidades nards del municipio de Coveñas, se le asignaron \$207 millones para esa iniciativa de proyecto que todavía no se tiene, por la producción agrícola de las comunidades nards mediante la dotación de equipos y suministro de agrícolas para las preservación de los usos costumbres y tradiciones de la comunidad nards en el municipio de Coveñas \$72

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

millones de pesos, herramientas tecnologías para el cabal desarrollo de los concejos comunitarios y organizaciones de base del municipio de Coveñas, 150 millones de pesos, eso para las comunidades nards. Respecto a las comunidades indígenas, creación y funcionamiento de unidades productivas para los cabildos torrente, reparo y bellavista 90 millones de pesos, elaboración de etnoplán plan de vida para los cabildos torrente, reparo y bellavista 120 millones de pesos, suministro de tanques para almacenamiento de agua para el cabildo del mamey 20 millones de pesos, creación y fortalecimiento de unidades productivas para garantizar la unidad alimentaria 50 millones de pesos, y la realización del plan de vida con el fin de fortalecer la estructura funcional, administrativa, social, económica, cultural, artesanal y ancestral del cabildo isla gallinazo 70 millones de pesos, así esta distribuido los recursos que se calcularon tanto para el año 2022 y 2023, quiero hacer una aclaración al respecto de lo que se ha venido presentando con las comunidades indígenas, ellos plantearon dentro de sus iniciativas el tema de que iban a hacer el plan de vida, pero la gobernación como también tienen recursos para los indígenas y nards, creo que les van a hacer ya el plan de vida, ellos lo que quieren es cambiar esas iniciativas que presentaron, por otras iniciativas teniendo en cuenta que ya le van a cubrir lo del plan de vida, eso es lo que me han comentado, pero ellos quisieron hacerlo directamente con el concejo yo les había dicho que tenían que hacerle la solicitud era a la alcaldía, y la alcaldía no solamente con esa modificación o si tiene más modificaciones al capítulo independiente regalías tendría que presentárselas al concejo, ese el tema con la comunidad indígena, el presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta quiero hacerle una pregunta respecto al tema en este cuadro que usted nos presenta de iniciativas de proyectos de inversión, estoy viendo que apuntan más en lo económico a un etnoplán de vida que las unidades productivas para las diferentes etnias, si cuando decidimos tratar de darle la oportunidad a diferentes etnias del municipio, ejemplo unidades de cerdo para mi concepto es lo que más debe tener inversión dentro del municipio porque usted me está hablando que para las unidades productivas 90 y para un etnoplán de vida 120 millones de pesos, debiera ser lo contrario quien debe tener más recursos son las unidades productivas de los cabildos, en este caso estoy viendo lo contrario, donde habla también de la creación y fortalecimiento de las unidades productivas para garantizar la seguridad alimentaria aparece con 50 millones de pesos y habla de la

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

realización de plan de vida con 70 millones de pesos, la realización de ese plan sale más costosa que de las unidades productivas para los diferentes cabildos, toma la palabra el señor **JOSE GABRIEL MARTINEZ** y manifiesta primero les quiero aclarar una cosa las comunidades indígenas como están organizadas por cabildos, ellos ya han definido sus grupos y ellos son los que presentaron esto, se reunieron y definieron que eso era lo que querían, esto no fue impuesto por la alcaldía sino fue por ellos mismos, se reunieron en la mesa de concertación y solicitaron eso, respecto a los recursos de pronto es porque aquí 3 cabildos indígenas se unieron para racionalizar los recursos y pudieran darle mayor utilidad, es por eso que los cabildos reparo, bellavista y torrente se unieron los 3 para presentar sus iniciativas de proyectos y ponerse un valor alto como dice usted 120 millones de pesos para un plan de vida es porque es para los tres, por esa razón digamos que se puede ver esa diferencia, pero importante aclarar que esto lo presentaron ellos, se reunieron y dijeron queremos esto y nosotros lo que hicimos fue plasmarlo, la autonomía es de ellos y ellos son los que tienen que hacer todo el proceso para llegar aprobar estos proyectos y ponerlos en ejecución. Toma la palabra la señora **LAURA WARD** y manifiesta una de las cosas que es necesario que conozcan es que ellos necesitan tener ese etnoplan, que es casi como el plan de desarrollo de ellos, porque hay muchos recursos a nivel de departamento que ellos no pueden jalonar porque no tienen el etnoplan, es decir no tienen un plan de desarrollo que diga nuestras necesidades son estos, porque el etnoplan les va a determinar a ellos cuales son sus verdaderas necesidades, cuando iniciamos todo este tema de regalías que ellos dijeron que iban a hacer el etnoplan después Ocensa se reunió con ellos y una vez que hicieron una minga ellos estaban diciendo que cual era el tema, que me imagino lo que abordaron con el concejal para cambiar el objeto en el tema del plan de regalías, y es que también pasa una situación con la señora Isnelda y es que el cabildo de ella se llama cabildo isla gallinazo con incidencia en el palmar, y el palmar es de tolú ahí venia el tema de como nosotros íbamos a invertir en el cabildo si ella tenía la parcialidad en el palmar, el municipio como va a invertir recursos en tolú, entonces también ahí está esa situación, por eso es que el etnoplan quedo un poco en estambay porque cuando nos dimos cuenta de eso, aja venga acá señora Isnelda por ejemplo como hacemos con el tema del etnoplan y me dijo que no había ningún problema para nosotros evitarnos eso, mejor vamos a hacer un tema de unidades productivas porque

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

ustedes saben que ella tiene los dos cabildos parte de Coveñas, y le tema de la parcialidad del palmar para poder hacer esa inversión de recursos tendría que hacerse un tema con tolú para que ellos puedan hacer un convenio de asociación porque el municipio no puede invertir los recursos para censar en tolú, ahí también se zanjaba un poco esa situación, ella dijo vamos a hacer otro proceso porque en el momento que solicitaron hacer el etnoplan no tuvieron en cuenta eso, uno puede decir que no tiene nada que ver porque es un solo cabildo, pero el tema de contratación es diferente. El concejal **CARLOS MORALES** agradece al presidente y manifiesta la sesión más que todo de aclarar y de ir dejando puntos que fueran entendibles en ese sentido porque esto que se está conversando yo tenía conocimiento y les estuve explicando inclusive yo participe en esa mesa de concertación cuando se realizó en el centro lúdico y fui testigo de lo que ellos mismos acordaron ese día, era también para que quedara claro y desafortunadamente ellos no están hoy aquí, sin embargo ellos tienen una petición que es viable en cuanto se pueda modificar esa asignación que se está dando actualmente, yo creería que si porque en base a la respuesta que están dando acá, que para el año 2021, no se ejecutó nada eso quiere decir que tenemos recursos disponibles todavía, les hago la pregunta hay disponibilidad o hay oportunidad en este momento de atender las peticiones que están haciendo ellos actualmente que les puedo decir que las desconozco en estos momentos que no me dieron una respuesta tampoco, de modificar hacia unas nuevas propuestas, no sé si habrá oportunidad de eso presidente, toma la palabra el señor **JOSE GABRIEL MARTINEZ** y manifiesta básicamente ellos lo pueden hacer la ley lo permite, como no se han ejecutado los recursos y todavía están ahí ellos pueden modificar las iniciativas pero eso llevaría el cambio al capítulo independiente de regalías y en este momento tendría que ser aprobado por el concejo municipal, inicialmente cuando se creó el capítulo independiente como era algo nuevo para entrar al plan de desarrollo para que el capítulo independiente quedara como parte del plan de desarrollo, en esa oportunidad se le dio la autonomía al alcalde de que hiciera independiente y lo adjuntara al plan de desarrollo, pero posteriormente y cualquier modificación al capítulo independiente debe ser aprobado por el concejo, efectivamente se puede hacer, ellos tienen que presentar la solicitud lógicamente a la alcaldía y la alcaldía hará todo el proceso para hacer la modificación y presentárselas a ustedes para su aprobación. Toma la palabra la señora **LAURA WARD** y manifiesta

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

también dejar claro que si se va a hacer eso hay que llamarlos a ellos a que organicen el tema de forma inmediata, el ultimo día que nos reunimos que fue el 24 para el tema de la asignación de claves, que hay unos cabildos que los llevan muy adelantado como es torrente, isla gallinazo ellos nos dijeron vamos a pasarle eso para ver si se puede modificar pero no lo han radicado, si es la idea yo llamo a la señora Isnelda hoy y que por favor radiquen eso lo antes posible, porque hay que hacer proyecto de acuerdo para dárselos a ustedes y que les dé tiempo que en plenaria lo organicen, para poder hacer eso porque ya están en el tema de las claves para que ellos radiquen los proyectos que valla una cosa en concordancia con la otra. Pide la palabra el concejal **CARLOS MORALES** la cual es concedida y manifiesta creo que ya hay unos compromisos claros aquí y es para dejarlo en actas, el compromiso seria de parte de ustedes como iniciativa y de nosotros también informarles a ellos que se concluyó en la sesión que hay disponibilidad y disposición para modificar esa parte del capítulo de regalías, capítulo especial para que ya seria de parte de ellos que hagan los adelantos necesarios para que quede en actas, pide la palabra el concejal **SADDAM FERIA** la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta solamente para hacer una sugerencia y secretario Omar Villarroja dejando claro la complejidad bajo la inversión que le puedan hacer al cabildo que representa la señora Isnelda por pertenecer al palmar de tolú, deberían priorizar el hecho de que los cabildos que están en el territorio de Coveñas sean del territorio para que jurídicamente puedan hacerles las inversiones y los convenios y todas las situaciones que deban hacer con ellos para que no se presente ese choque por estar inscrito en dos territorios, porque hasta el momento lo que se escucha en la calle es que el único cabildo que tiene legalidad ante el ministerio es el que representa la señora Isnelda, pero se encuentra en esta situación de que esta en los dos territorios, de esa manera mi sugerencia es que hagan la forma de que la legalidad este en este territorio para que así mismo los convenios y las cosas que vallan hacer, las modificaciones y la legalidad de cada uno de los cabildos de forma individual, o uno solo agruparlos este en nuestro territorio muchas gracias, toma la palabra la doctora **LAURA WARD** y manifiesta el cabildo de ella se llama isla de gallinazo con incidencia en el palmar, habría que decirle que los proyectos que se vallan a radicar que sean de unidades productivas que acobijen solamente al personal de aquí para que ella no valla a tener esa incidencia de que si

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

vamos a hacer un flan no puedo incluir ni allá ni acá y eso genera como una talanquera con eso, más bien que haga proyecto como siempre lo ha hecho los recursos que se le han dado al cabildo han sido, el año pasado se le dio un tema de dotación solo para los de aquí de Coveñas para que ella no valla a tener ese inconveniente ni nosotros tampoco para hacer la inversión de los recursos, el presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta me imagino que todos nos estamos preguntando ese cabildo está surgiendo una necesidad en la cual en todas partes dice, ya ha llegado al concejo ha mandado creo que hasta derecho de petición para que les colaboremos ahí, y me parece que no es justo que estemos hoy aquí sacando el pecho de pronto por eso, tratando de que mirar a ver si las cosas se dan, aun cuando los más interesados son ellos y no hay ninguno de ellos acá presentes en este recinto, se ve engoroso después que ellos nos notifiquen a nosotros diciéndonos que se puede hacer aquí, que tienen una necesidad de esto y esto, no llegar al concejo, y ahora salir nosotros a decirles a ellos que las cosas se dieron o si las cosas se van a dar que se pongan pilas con los cambios de plan o proyectos que ellos piensan activar dentro de, la verdad no me parece si llegamos al concejo es para buscarle una solución, porque cuando traemos a alguien al concejo es porque escuchamos anomalías o cosas que se están manejando mal o bien dentro del municipio y aquí se trata de buscar una solución, y en estos momentos la solución se la estamos aquí dando, pero los principales actores que son los cabildos vemos que brillan por su ausencia y no debiera ser así, porque nosotros todos aquí hacemos propuestas y las votamos positivo porque queremos que todo aquí dentro del municipio y más que todo en el concejo salgan bien, pero no me parece justo que estemos debatiendo un tema tan importante para los cabildos y no haya ninguna representación de ellos. El concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días da la bienvenida a los invitados y a personas de la comunidad y manifiesta darle gracias a Dios por estar debatiendo temas de interés comunitario, social me asalta la duda y es la pregunta la cual voy dirigida, doctor Omar o la doctora Laura la pueda responder, se está enfocando el sector indígena estamos hablando que la señora Isnelda hace parte de ese sector como representante y ahora lo que estoy viendo, yo sé que eso se divide por sectores la contradicción que ahora mismo me atrae es como es posible que ella ahora mismo este dirigiendo ese sector indígena y usted me dice que la mayoría de

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

personas el asentamiento lo tienen en el sector del palmar, si bien sabemos el territorio de gran manera le pertenece a tolú yo no quiero más adelante esto se vuelva un cuchillo para nosotros mismos en la garganta, en el sentido que tratemos de ayudar y fortalecer a ese grupo como tal y que luego nos vayamos a limitar a invertir o pasar recursos o sobre llevar los asuntos que por ley les compete y luego ellos mismos no entiendan la situación que por manera legal o jurídica tenemos que salvaguardar nuestra integridad en no invertir recursos en otros municipios, yo quiero que me aclaren la duda si realmente ella esta ejerciendo su labor como capitán e en el sector del municipio de Coveñas, o en el sector de tolú, porque si es así eso hay que definirlo porque ella puede estar gestionando y se le agradece porque es muy buena líder, pero que eso después para ella misma no se le valla a convertir una problemática con el personal indígena, porque pueden venir comentarios que para unos si y para otros no, si ahora esta empezando eso ir aclarando la situación las dudas porque mañana o pasado aquí al frente de la alcaldía tenemos el paro formado, y les digo que para controlar y aclarar esa situación después va a hacer más difícil, me gustaría y si uno esta en el territorio del municipio de Coveñas está ejerciéndolo que ella misma aclare la situación con las misma población porque hasta ustedes mismos se les puede estar convirtiendo en una soga para su propio cuello, si me gustaría que me aclaren la metodología que ella esta trabajando porque no la acabo de entender con lo que ustedes acaban de expresa y con lo que se quiere invertir gracias presidente, pide la palabra el concejal **CARLOS MORALES** la cual es concedida, agradece al presidente y manifiesta se que va dirigida la pregunta pero de pronto no abordemos el debate hacia ese sentido porque yo diría que esta claro en esta parte la ley 89 ella es clara y dice que reconocimiento y las parcialidades de reconocimientos indígenas los dan las alcaldías, y la alcaldía tiene reconocimiento de un cabildo que se llama cabildo indígena isla gallinazo posterior a eso hay un reconocimiento de unos censos del ministerio y lo reconoce de esa misma manera, creería que ningún momento la alcaldía le va a girar, transferir recursos a nombre de un cabildo que se llame isla de gallinazo con asentamiento o incidencia en el palmar, no creo que lo vallan a hacer y no creo que vallan a enfocarse en esa parte, para ir abordando los otros temas la pregunta 3- cuantos se había ejecutado durante el bienio en el tema de la asignación de recursos de regalías para el año 2021, en respuestas ya se abordo y se pudo decir que no se había ejecutado nada de eso, hasta

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

el año pasado fue que se hizo las concertaciones es lo que tengo entendido, la pregunta 4- existen recursos de fuentes propias para apoyar iniciativas por parte de los cabildos indígenas? Toma la palabra la doctora **LAURA WARD** manifiesta el 20 de enero hicimos una concertación con los 5 capitanes hay 60 millones de pesos como son 5 salieron a 12 millones de pesos, los cabildos de torrente, bellavista y reparo los van a destinar para viáticos a la ciudad de Bogotá que esta permitidos en la ley, tienen unos temas pendientes de resguardos van a hacer unos monitoreos con relación a como va ese proceso, el cabildo isla de gallinazo y mamey van a destinar esos 12 millones de pesos el mamey a unas actividades lúdicas para los niños que esta población no se ha tocado mucho en el tema del cabildo, y en el cabildo isla de gallinazo van a hacer un apoyo logístico para unas elecciones que tienen ellos y un tema de capacitación, ya lo tenemos concertado y esta en el banco de proyectos, estamos esperando que nos pasen la solicitud de los requerimientos que tienen para hacer la contratación lo de los viáticos no porque sale por resolución. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra ay agradece a los invitados por su asistencia es un tema muy importante ya que por este tema que se está manejando hoy, surgieron hasta derechos de petición si la sesión se daba, gracias a Dios se da todas as quejas de nuestro municipio, nosotros somos los receptores y la traemos aquí a la sesión para tratar de dar una posible solución a dichas problemáticas o quejas que se presentan dentro del municipio, quedamos con la satisfacción que las cosas se van a dar ya que la solicitud que hicieron los diferentes entes se les dio una respuesta satisfactoria en el concejo, ya tendremos una persona encargada que se va a dirigir a la señora Isnelda para darle la buena noticia, ya que no hizo presencia en este recinto, muchas gracias por su asistencia. Continuamos con el siguiente numeral (5). Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°001 “**Por medio del cual se adopta la política pública para la igualdad de género de las mujeres del municipio de Coveñas sucre 2022-2031**” el presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta este informe le correspondió a la comisión de la mujer y la ponente es la concejal **ALICIA MUENTES** del partido Liberal, la cual agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta en aras de darle un buen estudio al proyecto que se me fue encomendado le pido me conceda una prorroga ya que el tiempo y lo extenso del proyecto no he terminado con el estudio hasta el momento, la idea es que esos proyectos de gran

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



importancia que lleguen aquí a la corporación se les de un buen debate por esa razón pido que se me sea concedida una prorroga señor presidente. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta en vista de que el documento es bastante extenso se le concede la prórroga para dicho proyecto y rendirá su informe el día viernes 9:00Am en este recinto. Continuamos con el siguiente punto (6) Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°002 “**Por el cual se modifica y adopta la actualización de la política pública municipal de juventud “juventud innovadora” de Coveñas sucre 2022-2031**” El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta este informe le corresponde a la comisión segunda y el ponente es el concejal **JAVIER NUÑEZ** el cual tiene la palabra, agradece al presidente y manifiesta teniendo en cuenta que esta política pública ha sido un proceso bastante amplio dentro del municipio e importante para los jóvenes, el proyecto que se me ha asignado es la actualización de las políticas públicas del municipio de Coveñas y de antemano es un proyecto que va a ser de gran impacto para nuestros jóvenes del municipio, más sin embargo así como este proyecto a llegado a nuestro honorable concejo nos damos cuenta que tenemos la responsabilidad de saber y dar los estudios correspondientes a la necesidad que tiene el joven Coveñera so las prioritarias para los próximos 10 años que es donde se está enmarcando la política pública, yo no quiero que vuelva o quisiera que ocurriera lo mismo que acabamos de debatir en la citación de hoy, con el territorio indígena el cual a mí me gustaría más bien concertar que los proyectos que tienen enfocados en estas políticas públicas por 10 años que aun así los enmarca sean prioritarios y los necesarios para que el joven Coveñera tenga la oportunidad de abrir los caminos que quieren ellos para su futuro, por tal motivo presidente y compañeros se pudieron dar cuenta esa información de la política pública es bastante extensa usted lo asigno el sábado el cual queda amarrado para salir de dudas con los asuntos que ellos priorizan y por tal motivo me gustaría el día de hoy tener una socialización de esa política pública y que sean ellos mismos quien así como bajaron el documento nos den el visto bueno de que es lo que quieren y que en el marco de esa actualización puedan ellos decir y apalancar el proceso de eso se trata una política pública para hacerlo, como responsable que es el honorable concejo y mi ponencia yo basado en eso presidente me gustaría pedir una prorroga y que sea bastante considerable para poder aun así traer un buen informe y poder debatirlo en comisión y en plenaria cuando sea

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

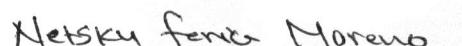
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

correspondiente, señor presidente no es más para pedir esa solicitud. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta escuchada la petición se le concede la prorroga para el día sábado 8:00AM en este recinto. Continuamos con el siguiente numeral (7) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas, no habiendo correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (8) Propuestas y varios. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta para dejar aquí en el acta debemos conformar la comisión de ética, cuya comisión va a ser conformada por los concejales SEBASTIAN ROMERO, SADDAM FERIA Y SORAIDA MARQUEZ, por otro lado también quería manifestarle que ya está publicada la convocatoria desde el día de ayer, está en la página del concejo y gacetas de la alcaldía y concejo se llevó a la emisora para que sepan y tengan amigos que quieran No habiendo propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (7) Cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 10:27Am y se invita para el lunes a las 9:00Am en este recinto muchas gracias.



ERIS RAFAEL HERNANDEZ JULIO
PRESIDENTE



NETSKY FERIA MORENO
PRIMER VICEPRESIDENTE



KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERLY ROCIO MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO